





Factura: 001-002-000002997

20151308005D01408

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20151308005D01408

En la ciudad de MANTA el día 16-DE-ABRIL-DEL 2015, (8:38) ante mí, NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO REPINOSA de la NOTARÍA QUINTA, concurre(n), MIQUEL SOLÉ SANROMÀ POR SUS PROPIOS DERECHOS portador(a) de la CÉDULA 0954464053, de nacionalidad ESPAÑOLA estado civil CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MANTA; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento FORMULARIO DE ANEXO DE NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procedo(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

*Diego Chamorro Repinosa*  
 NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO REPINOSA  
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

El presente documento es una copia certificada de la diligencia de autenticación de firmas que se realizó en la ciudad de Manta, el día 16 de abril del 2015, a las 8:38 horas, ante el Notario(a) Diego Humberto Chamorro Repinosa, de la Notaría Quinta del Cantón Manta, quien(a) me solicitó que procediera a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s) que va(n) a suscribir al pie del presente documento Formulario de Anexo de Nomina de Socios o Accionistas, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) autenticada(s). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procedo(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) auténtica(s). Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO REPINOSA  
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA